



I. MUNICIPALIDAD VALLENAR

REGION ATACAMA

VALLENAR, 17 JUN. 2016

DECRETO EXENTO N° 1696 /

VISTOS

La Comisión de Servicios con derecho a viático en que dispone que el funcionario(a) **MIRNA INOSTROZA PRESTACIONES SERVICIOS** solicita por **DIDECO** **GradXX** E.M., por razones de buen servicio debe ausentarse del lugar habitual de sus funciones y las atribuciones que me confiere la Ley 18.695. Orgánica Constitucional de Municipalidades :

DECRETO

- 1.- Designese en Comisión de Servicios con derecho a percibir viático, Cancelese la Comisión de Servicio de la siguiente forma :

Viaje a la Serena para participar expo Deco- Hogar Novios 18 y 19 de junio 2016, en la espacio empresa AKUI promotora evento , producto de un Stand para Vallenar

dia 18 de junio 2016, con pernoctar	42.731
dia 19 sin pernoctar	17.090

pasajes

59.821
15.000
74.821 total

- 2.- El valor de la Comisión de Servicios será imputado a los Item correspondiente del Presupuesto Municipal vigente.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.-

NANCY ELIZABETH FARFAN RIVEROS

SECRETARIA MUNICIPAL

KAZR/NEFR/PALT / meqt

DISTRIBUCION:

- Adm. y Finanzas
- Carpeta Personal
- Interesado(a)
- Arch. Of. de Partes



KARINA ANDREA ZARATE RODRIGUEZ

ADMINISTRADOR MUNICIPAL

POR ORDEN DEL SR. ALCALDE